

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

JUNIO 2005



FONDO DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE LA REGION DEL BÍO BÍO

INNOVA BÍO BÍO



Concepción, 29 de Junio de 2005

N° 578 - 2005

Señora
 Marcela Guzmán Salazar
 Jefa División Control de Gestión
 Dirección de Presupuesto
 MINISTERIO DE HACIENDA
 PRESENTE

Post-it™ Transmisión por Fax 7671		FECHA/DATE	01.07.05	N° DE PÁGINAS/ # OF PAGES	03
PARA/TO	TERESA HAMM	DE/FROM	OS ANGELES VIREOS		
COMPANIA/CO	MINISTERIO HACIENDA	COMUNICAC.	JUNARA PNO PNO		
DEPARTAMENTO/DEPT.	Presupuesto	TELEFONO/PHONE #			
FAX	6988903	FAX	736490		

El Comité Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Bío Bío, INNOVA BÍO BÍO, desea manifestar su conformidad con el Informe Final realizado por el panel designado por DIPRES en el marco del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales.

Al respecto se considera que los análisis realizados, los espacios de discusión y sus respectivas conclusiones se reflejan razonablemente en este Informe Final, destacándose particularmente el nivel de desarrollo que durante cuatro años ha alcanzado el Programa.

En cuanto a los procedimientos aplicados, se sugiere, considerar en futuras Evaluaciones de Programas radicados en regiones, mayor permanencia de los evaluadores en terreno y, en lo posible, la participación de profesionales evaluadores de regiones. Ello permitiría resaltar aspectos que fortalecen las políticas y el proceso de regionalización de nuestro país.

Por su parte, las propuestas y sugerencias contenidas en el informe, permitirán sin duda realizar significativas mejoras en procesos en el fortalecimiento del Programa.

Sin perjuicio de lo anterior y en el mismo orden, de importancia, se hace necesario abordar algunas materias, las cuales se detallan a continuación:

1. Eficiencia:

La evaluación del "Costo por subcomponente y sus variaciones", responden a la naturaleza del diseño de los instrumentos del Programa y a los proyectos presentados, no siendo un problema de eficiencia como señala el panel evaluador.

2. Organización y Gestión:

Es necesario relevar que la duplicidad de funciones con otros Fondos de Innovación Tecnológica no es exclusiva del Programa, siendo esta en algunos aspectos beneficiosa, pues genera competencia por brindar mejores servicios.



FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

INNOVA BÍO BÍO



Adicionalmente es necesario aclarar que con FONDEF no existe duplicidad en la Línea A-1 Proyectos de Innovación Tecnológica, ya que esta línea de cofinanciamiento del Subcomponente 1 está destinada al cofinanciamiento de proyectos presentados por empresas, las cuales pueden o no estar asociadas con Instituciones. FONDEF no financia proyectos de Innovación Tecnológica a Empresas.

En el caso de las Incubadoras de Empresas, tampoco existe duplicidad de funciones, pues INNOVA BÍO BÍO financia los proyectos de la Línea A-4 de Capital Semilla. El rol de las Incubadoras es patrocinar las postulaciones a esta línea siendo éstas junto a otras instituciones entidades patrocinadoras de capital semilla, las cuales cuentan con financiamiento de Innova Bío Bío. Para mayor información, el listado de patrocinadores es el siguiente:

Registro de Patrocinadores de la Línea de Capital Semilla

ENTIDAD
Corporación de adelanto y desarrollo de la Provincia de Arauco-CORPARAUCO
Corporación de desarrollo social del sector rural- CODESSER
Corporación Industrial para el Desarrollo del Bío Bío, CIDERE BÍO BÍO
Sociedad Educacional UDEC S.A.
Universidad Católica de la Santísima Concepción-Incubadora de Negocios
Universidad de Concepción- Incubadora de empresas de alta tecnología
Universidad del Bío-Bío- Centro de Desarrollo de Empresas.

3. Aspectos Innovadores del Programa:

A juicio de la Institución es relevante destacar al lector los aspectos innovadores del programa contenidos en el cuerpo de la evaluación en el Punto N° 6, que señalan: "**Programa de Innovación Territorial.** La creación de un Programa regional de innovación tecnológica, es una instancia inédita en la acción del Estado. Funde en su génesis los procesos de mayor descentralización y autonomía del Gobierno Regional, como similarmente, entrega un poder decisonal a los propios actores locales para direccionar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico hacia los objetivos que la propia Región se ha trazado.

En particular es necesario destacar que en INNOVA BÍO BÍO se fusiona el accionar de los instrumentos CORFO disponibles a nivel nacional (FONTEC y FDI) e integra recursos provenientes del FNDR del Gobierno Regional del Bío Bío con aportes de CORFO. Un resultado de este programa es que sirve de modelo para la creación de INNOVA CHILE, institución dependiente de CORFO que a nivel nacional recoge la experiencia de INNOVA BÍO BÍO, y fusiona también ambos fondos tecnológicos."

Además cabe destacar que a través de INNOVA BÍO BÍO, CORFO expresa una Política Pública que permite y confía en decisiones descentralizadas, estando en el mismo lineamiento los Comité de Asignación Zonal - CAZ y el Programa TODOCHILE.



FONDO DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

INNOVA BÍO BÍO



Comentarios a las Conclusiones

1. Conclusiones de Organización:

Una de las fortalezas del programa no destacadas por el panel evaluador en las conclusiones es el plazo de evaluación de los proyectos. En el informe se menciona "Cabe destacar el excelente desempeño desarrollado por INNOVA BÍO BÍO en este ámbito, siendo el único fondo de I+D a nivel nacional que realiza el proceso de adjudicación en un plazo no superior a tres meses, siendo el promedio nacional cercano a los 12 meses de duración"¹.

2. Conclusiones de eficiencia y economía

Tal como se señaló anteriormente, las conclusiones de eficiencia y economía del programa, deben ser analizadas considerando las diferencias presentes en las bases de comparación con otras instituciones. En particular los señalado en las notas al pie N° 45 y 47.

Finalmente, reiterando la gran utilidad que es para nuestra institución contar con opiniones expertas y externas de nuestra gestión, nos permitimos sugerir que a la brevedad se pueda realizar la Evaluación de Impacto indicada en el informe.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida a la presente, le saluda atentamente,


 ANDRÉS VIVEROS CIFUENTES
 Director Ejecutivo
 Comité Fondo de Innovación Tecnológica
 De la Región del Bío Bío

AVC/CSV / SCA

Distribución:

- La indicada
- Sr. Roberto Castro, Subgerente Comités e Institutos CORFO
- Sr. Omar Hernández, Director Regional CORFO
- Sra. Patricia Legües S. Coordinadora Ministerial Evaluación de Programas Ministerio de Economía.
- Sra. Maria Teresa Hamuy, Jefa Depto. Evaluación, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda
- Archivo.

¹ Punto 2.2 Informe final, página 62